



ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº 5
CONSEJO DE FACULTAD DE HUMANIDADES
Viernes 3 de julio de 2026, a las 10:00 hrs.

Cristina Moyano Barahona
Saúl Contreras Palma
Roxana Orrego Ramírez
Manuel Rubio Manríquez
Rafael Chavarría Contreras
Édinson Muñoz Arias
Lorena López Fernández
Marcelo Díaz Soto
Marcelo Mella Polanco
Carolina Jorquera Martínez
Antoine Faure
Carolina García González
Erika de la Barra van Treek
Juan Silva
Sebastián Briceño Domínguez
María Soledad Loyola
Verónica Rocamora Villena
Lina Wistuba Rojas
Daniela Picarte Pérez
Silvia Arias Becker
Camila Morales Galmez

AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN
Jorge Castillo Sepúlveda

AUSENTES
Manuel Mondaca Fuentes
José Vásquez Jáuregui
Maximiliano Duran Arce
Margarita Müllendorf Araya

INVITADOS
Claudia Calquín
Néstor Singer
Patricio Moya

Decana
Vicedecano de Docencia
Directora de Vinculación con el medio
Secretario de Facultad
Director del Departamento de Historia
Director del Departamento de Lingüística y Literatura
Directora del Departamento de Educación
Director del Departamento de Filosofía
Director del Departamento de Estudios Políticos
Directora de la Escuela de Psicología (s)
Director de la Escuela de Periodismo
Representante del Departamento de Historia
Representante del Departamento de Lingüística y Literatura
Representante del Departamento de Educación
Representante del Departamento de Filosofía
Representante de la Escuela de Psicología
Representante de la Escuela de Periodismo
Representante de profesores por hora
Representante de los funcionarios y funcionarias
Representante de los funcionarios y funcionarias
Representante del estudiantado

Vicedecano de investigación y Postgrado

Representante de los funcionarios y funcionarias
Representante de los funcionarios y funcionarias
Representante del estudiantado
Representante del estudiantado

Escuela de Psicología
Departamento de Lingüística y Literatura
Departamento de Lingüística y Literatura



Tabla

1. Informe de la Decana
2. **Punto de tabla N°1:** Acta de Consejo N°4
3. **Punto de tabla N°2:** Apoyo a la campaña por Mario Garcés al Premio Nacional de Historia
4. **Punto de tabla N°3:** Proceso de Encasillamiento del doctor José Sebastián Briceño Domínguez, académico del Departamento de Filosofía
5. **Punto de tabla N°4:** Concurso de la Carrera de Pedagogía en Castellano por comité de búsqueda
6. **Punto de tabla N°5:** Presentación de la propuesta de apertura del proyecto "II Coloquio Internacional de Enseñanza de Lenguas Extranjeras para Traductores e Intérpretes"
7. **Punto de tabla N°6:** Informa resultado proceso de jerarquización del doctor Pablo Livacic
8. **Punto de tabla N°7:** Modificación del Plan de Estudios Magíster en Psicología Educacional
9. Varios

Desarrollo

1. Informe de la Decana

1.1. Entrega de dependencias del DEP

- El DEP está ocupando las nuevas dependencias que se le asignaron e hizo entrega de aquellas que se ubicaban en el sector sur de la facultad a la Escuela de Psicología y la Escuela de Periodismo.

1.2. Reunión con el Rector

- Se efectuó una reunión con el Rector Carlos Yévenes para abordar temas pendientes y de suma urgencia como los concursos del Departamento de Historia, el Departamento de Filosofía, la Escuela de Periodismo y la regularización de la jornada del doctor Antonio Letelier. Dicha información se envió por STD a las nuevas autoridades y se está a la espera de una respuesta. Asimismo, se trató la reposición de personal pendiente, reparaciones, apoyos a eventos y documentos que reportaban el uso del edificio. El Rector se comprometió a dar una respuesta prioritaria a los temas planteados.

1.3. Informe financiero informado al Consejo Universitario

- En reunión del Consejo Universitario se abordó la situación financiera de la universidad, la que se considera delicada, aunque no se tomó ninguna decisión estratégica al respecto. El desajuste entre lo informado por las autoridades salientes y la auditoría externa no es muy grande, sino una brecha pequeña entre ingresos y egresos. Por tanto, se han demorado las peticiones de contrataciones para no llegar a generar un déficit. Esta situación se explica por el aumento sostenido de personal, un incremento importante de la deserción de estudiantes y una elevada cantidad de cuentas incobrables. De no tomar medidas, la curva de ingreso y egreso tenderán a coincidir, lo cual puede impactar en el pago de obligaciones financieras para mediados del próximo año. En la reunión, se percibió que una de las medidas sería entrar en proceso de reestructuración. Eso no se informó, pero fue una inquietud presentada por algunos consejeros.



- Marcelo Mella explica que, cada cierto tiempo, la universidad anuncia una reestructuración. Esto es un ejercicio permanente. De todos modos, la institución tiene una capacidad de endeudamiento para invertir. Considera que es agotador que se entregue información incompleta, pues ello impide analizar por qué se toman algunas decisiones de reestructuración y contratación. En algún momento, habrá que plantear que la política de contratación de recursos humanos es poco transparente. De todos modos, considera que no hay riesgo, porque la universidad tiene un gran patrimonio. Falta una política a largo plazo de crecimiento de carrera.
- Cristina Moyano indica que no se proporcionó información sobre la compra del Instituto ARCOS. La sensación que quedó es que hay problemas financieros de factibilidad de pago.
- Antoine Faure destaca que es muy importante contar con información transparente. Lamenta que se haya votado la decisión de no transmitir una parte de la reunión.
- Cristina Moyano señala que ella se opuso a la decisión de que una parte de la reunión fuera secreta, porque la información no se relacionaba con datos estratégicos que lo ameritara.
- M. Soledad Loyola sostiene que le parece peligroso realizar una parte de la reunión en secreto. No queda clara la razón para tal decisión. Hay que fundamentar por qué se toma esa decisión, especialmente cuando se instala el tema de crisis. Como facultad hay que tener una línea de cómo se va a votar, porque somos la facultad más afectada. Se necesita información clara y oportuna.
- Rafael Chavarría concuerda con que es lamentable que se haya votado por la no transmisión, pues eso afecta la transparencia. Además, pasan semanas y las actas del Consejo Universitario no se suben. Tampoco se detalla los contenidos de la discusión.
- Verónica Rocamora pregunta si se trató el tema de la nueva carrera de los profesores por hora.
- Cristina Moyano responde que no se abordó el tema. Respecto de la situación financiera, señala que puede enviar el informe de auditoría que identifica dos riesgos no problemáticos: cobranza y gasto operacional alto en términos de personal. Dicho informe no es concordante con la presentación que se hizo mediante un PPT.

1.4. Proyecto relacionado con las pedagogías

- Se efectuó una reunión relacionada con un proyecto que interpela a las pedagogías y cuya rendición estaba fijada para el día 3 de julio. Dicho proyecto presentaba problemas de rendición, por lo cual habría que devolver recursos al Mineduc. La ejecución del proyecto no estaba a cargo ni del decanato ni de las jefaturas de carrera. Solo se pidió información a última hora. La facultad no está disponible para rellenar informes a la rápida ni dispuesta a exponer a los jefes de carrera a tomar decisiones en la misma reunión. No obstante, se entregaron los datos con los que contaba la facultad. El proyecto suponía una intervención en las pedagogías y la posibilidad de contratar unos 10 profesionales, lo cual no se ejecutó.
- Édinson Muñoz pregunta quién debía ejecutar el proyecto.
- Cristina Moyano responde que el proyecto se formuló y debía ejecutarse desde la DDI y bajo la vicerrectoría de Laura Almendarez.
- Lorena López opina negativamente de las formas de operar de las unidades centrales, lo cual afecta a las carreras de pedagogía. Como directora del Departamento de Educación, ella no fue informada del proyecto. A su parecer, los proyectos se tienen que coordinar y pensar desde las pedagogías. No puede ser que la VRA esté a cargo de un proyecto que se hace sin diálogo con las pedagogías.
- Cristina Moyano señala que se manifestó la molestia y que se ha tratado de cautelar que no se responsabilice a las carreras de pedagogía. Es necesario que la universidad genere una gobernanza para estos proyectos ministeriales.
- Carolina García sostiene que la situación es grave, pues el proyecto no tuvo un equipo de gestión. No se tomó en cuenta a las jefaturas de carrera, lo cual representa un problema para aquellas que están en un proceso de evaluación para la acreditación. El proyecto aborda tres puntos clave: el seguimiento del cumplimiento del perfil de egreso, la incorporación de los nuevos estándares y los procesos socioemocionales. Sobre eso no se ha hecho nada, lo cual exige una reestructuración del equipo de



trabajo. Lo que se tenía que efectuar en cuatro años, se va a tener que hacer en un año. Se comprometió un plan remedial desconocido por las jefaturas de carrera. La situación es compleja y se da en un escenario adverso.

- Marcelo Mella plantea que se ha instalado la sensación de que no hay una definición institucional de cómo gestionar eficientemente los proyectos provenientes del estado. Actualmente, eso depende de personas, no de una estructura, lo cual implica un alto riesgo. Además, indica que es intolerable que se realicen proyectos de formación pedagógica sin el Departamento de Educación. Si eso ocurre, el gobierno central debe asumir la responsabilidad de hacerlo bien.
- Erika de la Barra comparte la percepción de Carolina García de que se les solicitó hacerse responsable en un proyecto en el cual no habían intervenido. En la reunión se comentó que habían salido informes que no se compartieron con las carreras de pedagogía. Existe un desconocimiento de lo que se ha efectuado. En inglés que está en proceso de acreditación, el plan de mejora se formuló con mínimos recursos, habiendo recursos en el proyecto.
- Lina Wistuba plantea que con este tipo de procedimiento no se fortalece la educación. Asimismo, pregunta cuáles son las actividades que administra el Departamento de Educación y si este mantiene vínculos con todas las pedagogías. El imaginario es que hay una fragmentación en la formación pedagógica. Por tanto, resulta importante abordar cómo se fortalece el Departamento de Educación. Asimismo, considera que es preciso tomar la iniciativa y pedir cuenta frente a ese tipo de proyectos que benefician a las pedagogías, pero que estas carreras desconocen.
- Cristina Moyano responde que el Departamento de Educación tiene una historia. En un momento, fue reestructurado totalmente, pues no respondía a las necesidades de las carreras. Por ello, la formación pedagógica se alojó en algunos departamentos, lo cual ha tenido buenos resultados en los procesos de acreditación.
- Lorena López indica que es importante ir más allá del quehacer del Departamento de Educación, el que brinda servicio a todas las pedagogías. Lo que se necesita es una estructura que coordine las pedagogías.

1.5. Elecciones

- Se están realizando gestiones para convocar a elecciones y llenar cargos pendientes. La universidad cuenta con un sistema electoral propio, que está disponible y funciona bastante bien, pues se probó con la elección de las Facultades de Ciencias Médicas y Ciencias.

1.6. Cuenta pública del decanato

- Hay dos boletines editados y descargables de la página web cuyo contenido es una cuenta pública ampliada. El primero es sobre la labor de Educación Continua y el segundo, sobre el quehacer de Vicedecanato de Docencia. El próximo será sobre el Vicedecanato de Investigación y Postgrado. Se destaca que se ha desarrollado dos APP: una para el marcaje de la asistencia de profesores de los cursos sellos y otra para gestionar procesos de Registro Curricular. Se invitará a los directores y jefes de carrera para conocer los sistemas.

1.7. Asistencia de los académicos

- Se mantuvo una reunión del rector con los decanos sobre el tema. Todavía no hay un modelo automatizado en la universidad, a pesar de que este debiera haber comenzado el 3 de julio. Se presentaron algunas propuestas y definieron algunos principios como que el marcaje de asistencia al campus no puede ser homologado al cumplimiento de funciones, el cual se realiza mediante el convenio de desempeño; y que es preciso cumplir con la solicitud de la contraloría que demanda un registro de asistencia que sea electrónico, auditable y verificable, el cual no pueda ser vulnerado. La Rectoría tiene la propuesta de homologar lo que hace la Universidad de Talca, la cual exige que el profesor marque sus horas de clases y todo lo otro se hace a través del convenio de desempeño. Hubo una propuesta del decano de la Facultad de Química y Biología de que el control de asistencia estuviese relacionado con la definición de productos. Se consideró que esa asociación no era la mejor. Quedó pendiente una decisión





sobre franjas horarias que homologuen las horas de investigación (entre 12 y 16 horas para proyectos externos, hasta 20 horas para directores milenio). Esa negociación se plasmará en la aplicación que se defina. Una de las posibilidades es el uso de un código QR para marcar la clase tanto por parte de los profesores como de los estudiantes. Se le ofreció al rector el sistema **marca tu clase** que es el que usa la facultad para registrar la asistencia de los profesores en los cursos sellos. Este sistema habría que evaluarlo para comprobar si soporta una gran cantidad de usuarios.

- Antoine Faure, en relación con las horas para investigación, pregunta cuál sería el tope de horas para un académico que tiene varios proyectos.
- Cristina Moyano responde que podría ser unas 16 horas, pero eso no está resuelto.
- Édinson Muñoz señala que en los informes de asistencia se constatan labores fuera del campus. Si se aplicará lo normado en el Estatuto Administrativo, no habría posibilidad de hacerlo, pues la universidad no tiene un sistema de control de este tipo de trabajo. Al no haber una normativa universitaria sobre el registro de asistencia, no se puede autorizar.
- Cristina Moyano responde que la contraloría señaló que la decana puede autorizar trabajo fuera del campus emergente o permanente.
- Lina Wistuba indica que también se tiene que discutir cómo registrar las tutorías de práctica.

1.8. Proyectos y anteproyectos de postgrado

- Los programas que actualmente están en evaluación por parte de la CEPP o la VIPO continuarán su proceso y abrirán matrículas para marzo. Los programas en fase de proyecto deben enviar su informe de autoevaluación a septiembre 2027. Un anteproyecto puede ser presentado ante el Consejo en septiembre para que se pueda abrir en marzo de 2028. La rectoría estima que estar con programas en proceso y no con acreditaciones entregadas, podría ser un riesgo para la acreditación institucional.

1.9. Resultados del concurso Dicyt Creación

- La facultad ganó 3 proyectos de un total de 4. Se felicita a quienes presentaron proyectos.

2. Punto de tabla N°1: Acta de Consejo N°4

- **Votación:**
 - Sí: se aprueba por acuerdo simplificado.

3. Punto de tabla N°2: Apoyo a la campaña por Mario Garcés al Premio Nacional de Historia

- Cristina Moyano presenta la postulación al Premio Nacional de Historia del doctor Mario Garcés, candidatura que es apoyada por la editorial LOM. Mario Garcés es académico del Departamento de Historia desde 2008. Fue fundador del Taller Nueva Historia, el cual posibilitó que la oralidad fuera reconocida como fuente válida de investigación histórica. Su principal obra ha estado centrada en los movimientos de pobladores, movimientos sociales y derechos humanos. El doctor Garcés es integrante de redes académicas latinoamericanas e internacionales. Como historiador social, han hecho historia desde abajo, gesto político que hizo de los sectores populares un campo de investigación. Por iniciativa de Mario Garcés, el archivo de ECO fue donado a la biblioteca de la Facultad de Humanidades. La tesis que caracteriza la obra de Garcés es que la historia popular tiene una temporalidad distinta de la historia de las élites. Actualmente, el doctor Garcés tiene media jornada, pero está comprometido con el departamento, guiando tesis de magíster y doctorado.
- Carolina García complementa sosteniendo que Mario Garcés es un referente en historia y que mantiene un vínculo con el sistema educativo. Ha sido fundamental en la formación de pregrado y es invitado por colegios para trabajar con escolares. No se ha encerrado en la academia. Su aporte es transversal.
- Rafael Chavarría aclara que Mario Garcés forma parte de todos los programas de pre y postgrado del Departamento de Historia. Su postulación al Premio Nacional fue apoyada de manera unánime por el consejo del departamento.





- Marcelo Mella destaca que Mario Garcés es un académico que contribuye a nivel nacional y latinoamericano en el estudio de los movimientos sociales y el estado. Tiene una visión interdisciplinar muy potente, pues pone la historia en diálogo con la ciencia social. Además, es un académico que siempre ha contribuido a un buen clima de convivencia en el Departamento de Historia.
- Lina Wistuba pregunta cómo se visualiza la posibilidad de que la candidatura tenga éxito dado el escenario actual.
- Cristina Moyano responde indicando quienes conforman el jurado: un representante de la Academia Chilena de la Historia, la rectora de la Universidad de Chile, el Premio Nacional anterior (César Ross), un representante de los rectores del CRUCH y la ministra de educación. En ese escenario, es posible.

- **Votación:**

- Sí: si se respalda por unanimidad la postulación del doctor Mario Garcés al Premio Nacional de Historia.

4. Punto de tabla N°3: Proceso de Encasillamiento del doctor José Sebastián Briceño Domínguez, académico del Departamento de Filosofía

- Cristina Moyano informa que el doctor Briceño reúne todos los requisitos para el proceso de encasillamiento.

- **Votación:**

- Sí: por acuerdo simplificado.

5. Punto de tabla N°4: Concurso de la Carrera de Pedagogía en Castellano por comité de búsqueda

- Patricio Moya presenta el proceso de selección mediante comité de búsqueda para el cargo dejado por la profesora Gisela Watson. El comité estuvo conformado por Macarena Salas, Gloria Romero, Édinson Muñoz, Patricio Moya y David Herrera (académico del Departamento de Educación). El puntaje se asignó considerando una apreciación curricular general (30%) y una apreciación curricular cuantitativa (70%). Se presentaron 13 postulaciones. En una primera revisión, se seleccionaron 3 antecedentes; 2 de ellos obtuvieron el mayor puntaje: Victoria Jiménez y Eduardo Asfura. Después se efectuó una entrevista. El comité de búsqueda propone la contratación de Victoria Jiménez Arriagada, profesora por hora de la carrera y egresada de la carrera, en la jerarquía de profesora asistente.

- **Votación:**

- Sí: por unanimidad se respalda la propuesta de proponer a la doctora Victoria Jiménez como profesora jornada completa con la jerarquía de profesora asistente.

6. Punto de tabla N°5. Presentación de la propuesta de apertura del proyecto "II Coloquio Internacional de Enseñanza de Lenguas Extranjeras para Traductores e Intérpretes"

- Néstor Singer plantea que el proyecto se administra por SDT y se inserta dentro de un eje significativo de la carrera. La apertura del proyecto tiene como única finalidad pagar la comida y la cena de camaradería. Para el coloquio que se realizará en octubre en el CEPEC, ya se han aceptado 22 abstracts.

- **Votación:**

- Sí: Se aprueba por acuerdo simplificado.

7. Punto de tabla N°6: Informa resultado proceso de jerarquización del doctor Pablo Livacic

- Cristina Moyano expone el informe de jerarquización del doctor Livacic, quien opta a la jerarquía de profesor titular. La comisión por criterio reconoce 7 de 9 criterios de capacidad y 5 de 7 de prestigio.

- **Votación:**

- Sí: Se aprueba por unanimidad la jerarquía de profesor titular para el doctor Pablo Livacic.



8. Punto de tabla N°7: Modificación del Plan de Estudios Magíster en Psicología Educacional

- Claudia Calquín expone que la modificación consiste en dividir una asignatura en dos, hacer una distribución diferente de los créditos y crear dos asignaturas que reconozcan el trabajo de graduación. El proyecto de graduación se realizaría en el tercer semestre y el trabajo de graduación en el cuarto semestre.
- Cristina Moyano señala que la malla está sobrecargada, especialmente se visualiza una alta carga de cursos en paralelo con la tesis. Pregunta si eso es algo visual o hay una muy buena concatenación para evitar una sobrecarga académica para los estudiantes y, también, cómo se salvaguarda la graduación oportuna.
- Claudia Calquín explica que el trabajo de graduación no es una tesis, sino la elaboración de un proyecto que surge del laboratorio y corresponde a una reflexión sobre lo efectuado.
- **Votación:**
 - Se sugiere que se hagan algunas reformulaciones y que la modificación solicitada se decida por acta circular.

9. Varios**9.1. Paralización estudiantil**

- Cristina Moyano indica que el día anterior los estudiantes votaron la finalización del paro. El inicio de clases quedó fijado para el lunes 6 de julio y el semestre se proyecta hasta el 29 de agosto. La primera semana corresponde a una marcha blanca sin evaluaciones. Las garantías fueron aprobadas por todos los jefes de carrera.
- Saúl Contreras indica que las negociaciones del petitorio han estado limitadas en términos de participación. Ayer se supieron con más detalle las respuestas dadas por las autoridades. Le preocupa que se acordó una cantidad excesiva de informes de seguimiento, lo cual significará más tarea para las jefaturas de carrera. Se enviará un correo a los jefes de carrera para citar a una reunión sobre la redacción de informes dado que se solicitaron datos específicos sobre situaciones anómalas respecto de la docencia. Es importante aterrizar algunos aspectos del petitorio a la realidad de la facultad con la participación de los representantes estudiantiles.

9.2. Acreditación de carreras no pedagógicas

- Saúl Contreras explica que se está trabajando en el levantamiento del informe de autoevaluación. Se requiere un perfil de ingreso, que no es lo mismo que requisitos de ingreso. Dicho perfil debe construirse con los resultados de las pruebas de ingreso, la matriz de tributación y el perfil de egreso. El propósito es describir las competencias que se diagnostican al ingreso de los estudiantes.
- Cristina Moyano aclara que los perfiles de ingreso y la matriz de tributación corresponde a labores académicas que deben realizarse en cada unidad. El Vicedecanato de Docencia es un apoyo. Los directores deben poner especial atención en esto por la acreditación y por la actualización a la cual debe someterse cada carrera.
- Carolina García pregunta por la fecha en que se cierran las actas, puesto que se han contemplado pruebas recuperativas entre el 3 y el 8 de septiembre.
- Saúl Contreras responde que el 29 de agosto se cierran las actas y, luego, se abren para poner las notas considerando los resultados de las pruebas recuperativas.
- Lina Wistuba pregunta por la inscripción de las prácticas pedagógicas, ya que el calendario escolar no coincide con el académico.
- Carolina García responde que las prácticas tienen características particulares. En pedagogía, son anuales, excepto en la carrera de pedagogía básica. En dicho caso, se puede solicitar cursar sin prerrequisitos.





FACULTAD DE HUMANIDADES

- Lorena López consulta por la elaboración de los perfiles de ingreso, los que suponen que los datos de los estudiantes están disponibles. Sin embargo, los informes de diagnósticos no presentan los datos.
- Cristina Moyano responde que los datos están. Estos fueron enviados en forma individual y agrupados.



Manuel Rubio Manriquez
Secretario de Facultad
Consejo de Facultad



Cristina Moyano Barahona
Presidente
Consejo de Facultad

MRM/mrm

